


México, D. F., 30 de Julio de 2013

**Lic. Juan Francisco Ealy Jr.**  
**Director del Periódico El Universal**  
**P r e s e n t e.**

Estimado Señor Director:

Con relación a la opinión expresada por el Diario que usted dirige en la Editorial del 29 de Julio del año en curso, así como a la amplia cobertura que concedió a las declaraciones del Director del Metro en la Primera Plana de su edición principal y en la sección Metrópoli, nos permitimos hacer los siguientes comentarios:

No nos sorprende la opinión expresada en su Diario en contra del sindicalismo y de sus representantes, en tanto que es la misma que sostuvo durante todo un sexenio (2000-2006) a través de otro de sus diarios, el denominado “El ” que circulaba diario de manera gratuita en las diferentes Líneas del Metro.

Por ese motivo, al igual que en ese entonces, nos manifestamos a su disposición para tratar lo relativo a lo que usted llama transparencia y rendición de cuentas, las que debería requerirle al Director del Metro, en tanto que es él quien maneja recursos públicos, ya que de los recursos a cargo de nuestro Sindicato la dirigencia que encabezo les informa puntualmente a nuestros agremiados.

Consideramos un exceso de su parte, difundir que un servidor mantenga en la nómina a 22 familiares, lo que además de no ser cierto, no constituye, hasta donde se tiene conocimiento, ningún acto ilegal, ya que las personas que ingresan al Sistema de Transporte Colectivo, lo hacen después de aprobar los exámenes a que los somete la empresa (psicométrico, médico y de conocimientos), la que después de la citada evaluación determina si son candidatos a ocupar una plaza dentro del organismo y para ello les expide un nombramiento. Para información de usted y de sus lectores, algunas de las personas cuyos nombres publica como mis familiares ingresaron a laborar antes que el suscrito, pero tengan la seguridad que todas desempeñan una función dentro del Organismo, lo que les da el derecho a percibir un salario. Al respecto, también es preciso hacer notar que más del 90% de los trabajadores de base, han ingresado a propuesta del Sindicato que represento, por ser ese su derecho.

Resulta también falsa la información que le proporcionaron, en torno a que tengo más de 30 años al frente de este Sindicato, puesto que desde la primera ocasión en que ocupé el cargo de Secretario General, ese mismo cargo lo han ocupado seis compañeros más, los cuales aún laboran en el Metro. En nuestra empresa se respeta la libertad sindical, de manera que un grupo menor de trabajadores se ha agrupado en torno a tres sindicatos más que existen en la empresa. Por lo que hace a nuestra Organización, la dirigencia se elige mediante voto universal, secreto y directo, lo que impediría que se violentara la voluntad de los sindicalizados.

También resulta descabellada la información de su fuente, en el sentido de que dos empresas se confabulaban para inflar el costo de los servicios de comedor, puesto que el costo de las comidas para los trabajadores está predeterminado, y se cubre en un porcentaje del 85%

a cargo del STC y el 15% restante a cargo del trabajador, y se accede al servicio mediante un boleto personal, mismo que el proveedor hace efectivo ante el Organismo. Pero además el otorgamiento del contrato de comedores lo aprueba el Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo, en el que participa la Contraloría, vigilando siempre que el proceso se apegue a la normatividad aplicable. Por cierto, el director del Metro dice que licita el servicio de comedores para coadyuvar en la transparencia, pero ¿se habrá preguntado usted si es legal licitar un servicio cuyo costo paga en un porcentaje el trabajador? ¿O será que el Metro ofrecerá ese servicio de manera gratuita al trabajador?

Jamás he impuesto mis condiciones a Directores del Metro, ni a Regentes o Jefes de Gobierno y menos he recibido prebenda alguna, y de ello pueden dar testimonio los mismos que aun viven; lo que sí estoy obligado a hacer, es actuar como mandatario de los trabajadores y encabezar las acciones para hacer cumplir los Acuerdos de los Órganos de Gobierno. En ese propósito se ubica la responsabilidad de denunciar oportunamente las condiciones en que opera el Metro, por ser nuestra fuente de trabajo y el medio por el cual se transporta diariamente a cerca de 8 millones de personas, por ese motivo hacemos público el reclamo de que se suministren las refacciones e implementos necesarios para un adecuado mantenimiento a trenes e instalaciones mecánicas, eléctricas y electrónicas, haciendo notar que por esa causa se encuentran fuera de circulación más de 100 trenes, los que son desmantelados a efecto de ocupar sus piezas y aplicarlas como refacciones para hacer que otros trenes funcionen, lo que representa que más de 1,500 millones de dólares se encuentren en el basurero.

Estás entre otras razones, son las verdaderas motivos que tiene el Director del Metro, Adolfo J. Ortega, para emprender, en contra de nuestro gremio y de su dirigente, una campaña de descrédito por la vía de ese prestigiado Diario, con lo cual pretende ocultar una realidad que en su oportunidad, a invitación nuestra, uno de sus reporteros pudo constatar en las áreas técnicas que visitamos, por lo tanto, guardar silencio sería tanto como ser cómplice del fracaso de una empresa pública fundamental para la movilidad de los habitantes de la Capital del país.

Dejar de denunciar el riesgo al que se expone a los trabajadores y usuarios del Metro por la falta de un adecuado mantenimiento, propiciado por el desabasto de refacciones, nos expone a ser sujetos del veredicto que dicten la sociedad y los trabajadores, en el supuesto no deseado de que se suscite un incidente lamentable.

Por lo antes expresado, le solicito respetuosamente, en términos del artículo 8º Constitucional, que nuestras aclaraciones sean publicadas en el mismo espacio que se concedió a las notas que referimos.

**Atentamente**